



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de julio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

Tengo el honor de referirme a la carta de mi predecesor de fecha 21 de noviembre de 2003 (S/2003/1118) por la que se transmitía un tercer informe de Malta presentado al Comité contra el Terrorismo con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1373 (2001).

El Comité contra el Terrorismo ha examinado detenidamente el informe con la ayuda de sus expertos y ha remitido por escrito sus observaciones preliminares al Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas. Se ha solicitado a Malta que presente una respuesta a más tardar el 30 de agosto de 2004 en un cuarto informe.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander V. **Konuzin**
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en
virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la
lucha contra el terrorismo

